

EXPTE.N° 0060-94

COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo solicitando que, a los efectos de preservar la integridad física de los asistentes y contar con la seguridad necesaria para su funcionamiento, sería conveniente que las confiterías y boliches bailables, entreguen al cuartel de bomberos Voluntarios el plano autenticado en el que figuren aberturas, salidas, entradas, la ubicación de los baños, la cabina del discjockey con sus correspondientes fuentes de electricidad, la distribución de los calefactores y todo otro lugar que se considere de riesgo.-

SALA DE SESIONES, Abril 28 de 1994.-

Registrada bajo el número: 0019-94